

Memoria del Directorio
Matba Rofex S.A.
Ejercicio N° 114 - 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Señores Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, los Estados Financieros que incluyen el Estado de Situación Financiera Individual y Consolidado, el Estado de Resultado Integral Individual y Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual y Consolidado, con sus notas y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 de Matba Rofex S.A. (en adelante indistintamente, el “Mercado” o la “Sociedad”).

Actividad de la Sociedad

Segmento Financiero

Durante el ejercicio se registraron 192,3 millones de contratos de futuros y opciones sobre productos financieros, lo cual representó un aumento del 54,3% en relación al volumen registrado en el período equivalente anterior. Dicho incremento “estadístico” se produjo porque en agosto de 2021 se listaron los futuros de Letras, producto cuyo contrato es de bajo valor “nocional” y que alcanzó un 30% de la operatoria global con 57,8 millones de contratos operados en el ejercicio. Sin embargo, este producto no es significativo en términos de ingresos para el mercado, ni su operatoria tiene la continuidad necesaria para considerarlo relevante.

El principal producto en términos de ingresos y liquidez sigue siendo el contrato de futuros de Dólar, con una participación de 69% del volumen total. El volumen de los futuros y opciones de dólar ascendió a 132,7 millones de contratos negociados, lo que representó un aumento del 8,7% con respecto al ejercicio anterior.

Visión General de la División Financiera						
En contratos, comparación ejercicio 2020-21 vs. ejercicio 2021-22						
	Volumen			Interés Abierto Promedio Diario		
	Ej 21/22	Ej 20/21	Var%	Ej 21/22	Ej 20/21	Var%
Monedas	132,7M	122,0M	8,7%	4,0M	4,0M	0,0%
Letras	57,8M	N/C	N/C	3,8M	N/C	N/C
Acciones Individuales	772,6K	963,8K	-19,8%	6,8K	7,3K	-6,1%
Indices Accionarios	815,4K	1,4M	-43,4%	5,1K	10,3K	-50,1%
Energia	165,5K	92,3K	79,4%	1,9K	3,5K	-45,2%
Metales	49,8K	63,6K	-21,8%	1,1K	2,4K	-52,4%
Bonos	N/C	244,0	N/C	N/C	15,0	N/C
Total	192,3M	124,6M	54,3%	6,1M	4,0M	52,0%
Fuente: Matba Rofex						

Por su parte, los negocios en Futuros sobre Índices Accionarios, Futuros sobre Acciones Individuales y Futuros sobre Oro, cerraron el ejercicio con un retroceso en el volumen operado, destacándose el caso de Índices Accionarios con un volumen de 815,4 mil contratos (-43,4% respecto de lo registrado en el ejercicio anterior).

En cuanto a los contratos pendientes de cancelación, el interés abierto promedio diario para todo el ejercicio mostró un aumento del 52% en relación al período anterior hasta 6,1 millones de contratos. Dicho aumento fue explicado principalmente por el efecto en el interés abierto de los futuros sobre Letras.

Segmento Agropecuario

Respecto de los productos agropecuarios, el volumen negociado en el ejercicio 2021/22 ascendió a 65,1 millones de toneladas, un 0,2% por debajo del volumen registrado en el período anterior. De ese total, 54,5 millones de toneladas correspondieron a futuros (un 3,6% superior que el ejercicio previo) y otros 10,6 millones de toneladas a opciones (un 16,5% inferior que el tonelaje registrado en el ejercicio 2020/21).

En el análisis por producto, los futuros y opciones sobre Soja (Soja en dólares con entrega, Soja Mini y Soja Chicago) cerraron el ejercicio con un total de 32 millones de toneladas negociadas, lo que representó una disminución del 7,8%. En el caso de los futuros y opciones sobre Maíz (Maíz en dólares con entrega, Maíz Mini y Maíz Chicago), el total negociado ascendió a 20,6 millones de toneladas, lo que representó un 7,2% inferior respecto del nivel de negocios del ejercicio 2020/21. Por su parte, en los futuros

y opciones sobre Trigo (con entrega y minis), el volumen negociado ascendió a 12,5 millones de toneladas, un 50,4% por encima del total del ejercicio anterior.

En cuanto al interés abierto, el promedio diario para el ejercicio 2021/22 fue un 16,5% superior al del ejercicio previo, con un total de 7,5 millones de toneladas promedio por día, alcanzando un récord histórico. Si se desagrega por producto, las tres categorías presentaron aumentos significativos, los futuros y opciones de trigo con un crecimiento del 35,5%, en los futuros y opciones de soja el interés abierto promedio aumentó un 16,6% y los futuros y opciones de maíz aumentaron un 9,3%.

	Volumen*			Interés Abierto Promedio Diario*		
	Ej 21/22	Ej 20/21	Var%	Ej 21/22	Ej 20/21	Var%
SOJA						
Condicion Camara	31,0M	32,0M	-3,2%	3,5M	3,0M	15,9%
Chicago	743,9K	662,6K	12,3%	46,0K	31,5K	46,1%
Mini	285,1K	2,1M	-86,1%	18,3K	5,6K	226,3%
Subtotal	32,0M	34,8M	-7,8%	3,5M	3,0M	16,6%
MAIZ						
Condicion Camara	20,0M	21,1M	-4,9%	2,6M	2,4M	9,7%
Chicago	314,4K	367,9K	-14,5%	26,2K	33,6K	-22,2%
Mini	193,4K	708,0K	-72,7%	2,6K	1,8K	42,1%
Subtotal	20,6M	22,2M	-7,2%	2,7M	2,4M	9,3%
TRIGO						
Condicion Camara	12,4M	7,8M	58,9%	1,2M	914,1K	35,5%
Mini	61,4K	480,4K	-87,2%	1,4K	1,2K	17,7%
Subtotal	12,5M	8,3M	50,4%	1,2M	915,3K	35,5%
TOTAL	65,1M	65,2M	-0,2%	7,5M	6,4M	16,5%

*En toneladas

Fuente: Matba Rofex

Ámbito internacional

En el último informe anual de la Futures Industry Association correspondiente al año 2021, Matba Rofex ocupó el puesto 26 en el ranking mundial de mercados de futuros, manteniendo la misma posición que el año anterior. En cuanto al ranking por producto, el futuro de dólar de Matba Rofex se ubicó dentro del top 10 de contratos de monedas más negociados a nivel mundial, tal como ocurre desde hace más de diez años. En esta oportunidad, quedó posicionado en el puesto número 7.

Puesto	Contrato	Ene-Dic 2021 Vol	Ene-Dic 2020 Vol	Var%
1	US Dollar/Indian Rupee Options, National Stock Exchange of India	1.458.035.383	776.695.344	87,70%
2	Mini US Dollar Spot (WDO) Futures, B3	825.061.535	697.418.812	18,30%
3	USD/RUB Futures, Moscow Exchange	786.281.346	755.425.507	4,10%

4	US Dollar/Indian Rupee Futures, National Stock Exchange of India	664.212.770	605.182.124	9,80%
5	US Dollar/Indian Rupee Options, BSE	426.595.296	336.417.376	26,80%
6	US Dollar/Indian Rupee Futures, BSE	347.479.246	312.457.722	11,20%
7	U.S. Dollar Futures, Matba Rofex	110.753.360	112.821.268	-1,80%
8	US Dollar Futures, Korea Exchange	99.118.672	105.524.538	-6,10%
9	TRY/USD Futures, Borsa Istanbul	84.828.671	52.352.244	62,00%
10	GBP/Indian Rupee Futures, National Stock Exchange of India	83.295.871	70.931.798	17,40%

Respecto de los productos agropecuarios, en el primer semestre de 2022 los futuros y opciones de Soja de Matba Rofex mantuvieron el segundo lugar en Interés Abierto y el tercer lugar en volumen negociado.

Futuros y Opciones de Soja

Ranking por OI en toneladas al cierre de Junio 2022

Puesto	Mercado	OI al Cierre
1	Chicago Board of Trade	162.543.373
2	Matba Rofex	2.914.650
3	Dalian Commodity Exchange	2.181.370
4	JSE Securities Exchange	1.259.882
5	B3	222.183

Fuente: elaboración propia en base a datos de la FIA

Futuros y Opciones de Soja

Ranking por volumen en toneladas - YTD al cierre de Junio 2022

Puesto	Mercado	Volumen en toneladas YTD	Turnover mensual
1	Chicago Board of Trade	5.063.030.854	5.19
2	Dalian Commodity Exchange	242.778.900	18.55
3	Matba Rofex	20.771.240	1.19
4	JSE Securities Exchange	15.762.768	2.09
5	B3	3.191.859	2.39

Fuente: elaboración propia en base a datos de la FIA

Índices Matba Rofex

Al cierre del ejercicio 2021/22 se calculan y publican 9 Índices:

- Índice Rofex 20
- Índice CCL MtR
- Índice BTC MtR
- Índices Continuos de Granos (I.SOJA, I.MAIZ y I.TRIGO)
- Índices Agrotoken (I.AGTKSOYA, I.AGTKCORA y I.AGTKWHEA)

El **Índice Rofex 20** es un índice de retorno total, diseñado para medir el desempeño de una cartera integrada por las 20 acciones más líquidas de compañías locales listadas en los mercados de contado bajo jurisdicción de la República Argentina. Este índice actúa como subyacente de los futuros sobre Rofex 20.

El **Índice CCL MtR** es un indicador financiero que refleja paridades cambiarias del Peso Argentino en relación al Dólar Estadounidense, que surge de la negociación de instrumentos de renta fija y renta variable con liquidación en Pesos y en Dólares con liquidación en cuentas radicadas en el exterior. Se calcula a partir de la consulta de cotizaciones de acciones y bonos negociados en mercados regulados (locales e internacionales) para el plazo T+2 y encuestas realizadas a ALyCs de reconocida trayectoria en el Mercado de renta fija. Este índice comenzó a publicarse en la home institucional de Matba Rofex el 11 de febrero de 2020. Desde octubre de 2020 se encuentra presentado en CNV el pedido de aprobación de un futuro sobre el Índice CCL. Por otra parte, el 22 de diciembre de 2020 fue aprobado por el Banco Central de Uruguay un futuro que utiliza este índice como subyacente para ser negociado en UFEX, cuyo listado está supeditado a la definición de la estrategia para el listado de productos regionales en este mercado.

El **Índice Bitcoin** Matba Rofex es un indicador financiero que refleja el precio de mercado para una determinada cantidad de bitcoins ("Liquidez Medida"), expresado en Pesos Argentinos por bitcoin (par BTC/ARS), en los Proveedores de Precio en la República Argentina. Este índice, comenzó a publicarse a partir del 11 de abril de 2021 en la home institucional de Matba Rofex. Adicionalmente, los usuarios que quieran integrar y exponer los datos del Índice pueden acceder a la documentación de la API Índices MtR en el Micrositio específico del Índice.

A partir del 27 de septiembre de 2021 Matba Rofex comenzó a publicar los **Índices Continuos de Granos**. Comprenden tres indicadores financieros diseñados para reflejar la evolución del precio de los contratos de futuros agropecuarios en dólares negociados en Matba Rofex: el Índice Continuo de Soja MtR, el Índice Continuo de Maíz MtR y el Índice Continuo de Trigo MtR.

Estos índices se calculan en tiempo real durante la rueda de negociación de futuros agropecuarios de Matba Rofex y sus valores se pueden consultar a través de la web institucional del mercado o por medio de una API pública, cuya documentación se puede consultar en el micrositio específico de estos índices.

Respecto de la finalidad de estos índices, se destaca la de servir como referencia para la creación de productos de inversión asociados al precio de los granos. De esta manera, pueden ser empleados como benchmark para Fondos Comunes de Inversión que inviertan en una cartera de futuros de granos, derivados financieros o tokens sobre granos.

El desarrollo de los índices continuos de Soja, Maíz y Trigo de Matba Rofex, permitió que diversas plataformas se interesen por crear nuevas herramientas con una referencia transparente y representativa del valor de los granos. Tal es el caso de Agrotoken, plataforma global de tokenización de commodities agrícolas, que firmó un acuerdo con Matba Rofex, para desarrollar los **Índices Agrotoken Soja** (I.AGTKSOYA), **Maíz** (I.AGTKCORA) y **Trigo** (I.AGTKWHEA).

La tokenización permite en un sencillo proceso dentro de la plataforma de Agrotoken convertir cultivos reales en activos digitales y, de esta manera, se crea un criptoactivo con paridad en granos. Por cada Token, hay una tonelada de granos entregada en un acopio que lo respalda. Esta tonelada, a su vez, está validada por medio de la PoGR (“Prueba de Reserva de Granos”, por sus siglas en inglés), que es transparente, segura, descentralizada y auditable en todo momento mediante la blockchain de Ethereum (el sistema que la gestiona).

En una primera instancia, se publicaron los índices I.AGTKSOYA y I.AGTKCORA (octubre de 2021), luego se incorporó el I.AGTKWHEA (noviembre de 2021). Los tres índices actualmente se publican dentro de la página web de Matba Rofex y en el sitio web de Agrotoken (<https://agrotoken.io/>). Adicionalmente, los usuarios que quieran consumir, integrar y exponer los datos del Índice pueden acceder a la documentación de la API Índices MtR en el Micrositio específico del Índice.

Proyecto Infinito

Como hemos presentado en el ejercicio anual anterior, el Proyecto Infinito consiste en una serie de iniciativas para incrementar el valor de la acción del Grupo MtR a través de la potenciación de ingresos que provengan de negocios no regulados o fuera de la Argentina. Durante el presente ejercicio hubo avances significativos en los siguientes planos:

Definición de estructura de management y capital humano

Con el objetivo de llevar a cabo las prioridades estratégicas, se efectuaron cambios en la estructura organizativa. En consecuencia se modificó la composición del Comité Ejecutivo y del Grupo Proyecto Infinito, siendo que el primero se encuentra enfocado en el mercado local, mientras que el segundo mantiene su foco en los ingresos y oportunidades fuera de Argentina.

Consolidación Primary y Sistemas Esco

En cuanto a la proyección de la unidad de negocios de Tecnología, durante el ejercicio se cumplió con la integración de Matriz S.A., Primary S.A. y Sistemas Esco S.A., como acto previo a la búsqueda de expansión y regionalización de la empresa resultante.

Con fecha 29 de septiembre de 2021 Primary S.A. y Sistemas Esco S.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión a efectos de perfeccionar la reorganización societaria por la cual Primary S.A., como sociedad absorbida, destinó todo su patrimonio para fusionarse con Sistemas Esco S.A. habiéndose acordado como fecha efectiva de la reorganización el 1° de octubre de 2021.

Adicionalmente, con fecha 6 de julio de 2021, Sistemas Esco S.A. adquirió el 100% del paquete accionario de MtR Technology S.A. (ex Awezil Company S.A.), una sociedad anónima constituida en la República Oriental del Uruguay.

Por último, con fecha 1° de diciembre de 2021, Sistemas Esco S.A. adquirió el fondo de comercio de su compañía relacionada Matriz S.A.

La estructura propuesta para la Reorganización Societaria es la que las Partes han considerado como la más adecuada a fin de integrar sus Negocios de desarrollo de soluciones tecnológicas, consolidando todo el know how que tienen las Sociedades y que han acumulado a lo largo de su trayectoria, sus recursos humanos que constituirán el mayor capital intangible de la sociedad, junto con los activos financieros y bienes necesarios para operar conforme la normativa legal vigente en las actividades en que lo vienen haciendo con una mayor eficiencia operativa.

Como parte del proceso de integración, a comienzos de 2022 se presentó el Plan Integral de Comunicación de Primary, elaborado a los fines de posicionar a la empresa con su nueva imagen, resultado de la fusión entre Sistemas Esco, Matriz y Primary, a nivel comercial y de marca empleadora. Dicho Plan abarcó una serie de hitos que se cumplieron a lo largo del ejercicio: la incorporación de referentes de Tecnología para las áreas de Comercial, Capital Humano y Comunicación; acciones enfocadas en Marca Empleadora; lanzamiento del nuevo sitio web de Primary; definición del Claim de la marca, así como la presentación de la nueva imagen corporativa de la empresa.

Mapeo regional

En el cuarto trimestre de 2021 se completó el mapeo regional enfocado en México, Colombia, Chile y Perú en base al cual se presentó un diagnóstico y una comparativa integral al Directorio de la Sociedad. En dicha oportunidad se concluyó que, de las oportunidades detectadas, se abordarían las dos más interesantes para el Grupo:

- el relanzamiento de UFEX como bolsa regional y
- la potencial adquisición de Lúmina, empresa de tecnología que brinda servicios al mercado de capitales de México.

Relanzamiento de UFEX con carácter regional

UFEX se fundó en 2012 con el objetivo de ser una plataforma regional de futuros y opciones. Dado que recién en 2017 se aprobaron sus primeros productos, inicialmente y hasta el momento, su foco estuvo en productos y clientes domésticos.

Hoy UFEX posee las autorizaciones, estructura y operaciones para proyectarse a la región. Adicionalmente, la actual administración política del Uruguay manifiesta una visión de convertir a Uruguay en un hub regional de mercados, por lo que MtR estima que es un momento oportuno para capitalizar lo invertido y reconfigurar el negocio.

En su primera etapa, el proyecto de regionalización consiste en crear un mercado de futuros de riesgos/productos/activos de la región Latam ya aprobados (monedas, materias primas y renta variable), otorgando acceso a intermediarios argentinos y de la región. Para ello se creará un intermediario de valores propio en Uruguay que brinde acceso y servicio a dichos participantes extranjeros.

En reunión de Directorio de negocios de abril del 2022 se aprobó el plan de negocios y presupuesto para este proyecto de regionalización. Durante el segundo semestre del

ejercicio se realizaron reuniones con potenciales clientes, proveedores de liquidez y otros grupos de interés. Se estima relanzar a UFEX en el primer trimestre de 2023.

Roadmap Cripto

Con el objetivo de conectar el mundo de los activos digitales con el de las finanzas tradicionales, el Grupo Matba Rofex desarrolló una serie de iniciativas enfocadas en colaborar con el ecosistema fintech y la industria cripto local. A los efectos de darlas a conocer públicamente, las mismas fueron comunicadas en agosto del 2021 en una gacetilla de prensa. Se destacan la creación del índice BTC (subyacente de un futuro presentado a la CNV), la inversión directa en criptoactivos y en startups relacionadas con esta industria y la colaboración con startups de tokenización de activos reales relacionados con productos del Grupo.

Programa de formación en blockchain y criptoactivos para Directores del Grupo

En el marco del plan anual de capacitación de Directores, se diseñó y ofreció un programa para poder conocer los aspectos claves de esta industria. El programa tuvo una duración de 18 horas distribuidas en 9 encuentros semanales. En el mismo se abordaron temas como teóricos y prácticos relacionados con la cadenas de bloques, las finanzas descentralizadas, los mercados descentralizados, las organizaciones descentralizadas autónomas y varios otros de interés.

Presentación del futuro BTC al HUB de Innovación de CNV

En abril de 2022 la Comisión Nacional de Valores lanzó el Hub de Innovación, un espacio de colaboración público-privado con el objeto de promover el intercambio con las empresas reguladas y aquellas entidades que cuenten con proyectos de tecnologías de servicios y/o productos financieros en el ámbito del mercado de capitales. En dicho marco, MtR presentó su futuro de Bitcoin a los efectos de ser analizada su viabilidad y futura aprobación por parte de dicha Comisión. Se realizaron dos reuniones en las cuales se intercambió información detallada entre los grupos técnicos de ambas organizaciones. Se espera la aprobación del producto en los primeros meses del próximo ejercicio comercial.

Primary Ventures

A lo largo del ejercicio, Primary Ventures, company builder del Grupo Matba Rofex, continuó su trabajo de desarrollo e inversión en emprendimientos que puedan fortalecer el ecosistema de soluciones tecnológicas del Grupo.

En este sentido, se realizaron diversas acciones para mejorar el análisis de candidatos y monitoreo de empresas invertidas. Entre estas, podemos destacar:

- La incorporación de un colaborador enfocado en estas tareas.
- La implementación de un Formulario de aplicación en la web <https://primary.ventures/>, como primer paso para el análisis de candidatos.
- El lanzamiento y mantenimiento de un Informe de Key Performance Indicators (KPIs) e información relevante en texto, sobre la marcha de los negocios de cada empresa invertida

- La actualización y redacción de procedimientos internos.
- La realización de reuniones de trabajo de seguimiento semanal, con agenda de prioridades predeterminadas

A su vez, las empresas invertidas durante el ejercicio fueron:

Tradespark

Es una empresa de software, nacida en 2018 que provee soluciones tecnológicas a participantes del mercado financiero argentino y regional basadas en automatización de la operatoria y trading algorítmico.

Su producto estrella es Arquants, plataforma con importante posicionamiento en materia de operaciones realizadas por algoritmos/bots, dentro del mercado local.

Con el objeto de llevar adelante acciones que favorezcan el desarrollo y la innovación tecnológica de la industria de mercado de capitales se decidió dotar de recursos económicos a TradeSpark para que la sociedad pueda acelerar el plan de conformación de equipo y expansión local y regional que tiene proyectado.

Celeri

Es una startup que provee software con orientación inicial RegTech (legajos digitales, reportes a reguladores y organismos, cumplimiento regulatorio), que se integra a través de APIs, utilizando cloud y completamente automatizado.

Asimismo, ha evolucionado hacia otros desarrollos que la ubican en el lugar de un middleware especializado en mercado de capitales.

Esta empresa tiene entre sus clientes a participantes tradicionales de mercado de capitales como también a fintechs (wallets, etc.) y ha realizado acuerdos de distribución con Sistemas Esco.

En este caso, se realizó una inversión teniendo como co inversor a la reconocida aceleradora YCombinator (USA) y su red de inversores.

Letsbit

Es un crypto broker y wallet de Criptomonedas cuyos founders son oriundos de la ciudad de Rosario, con un equipo que combina un adecuado equilibrio entre know how técnico y de negocio.

Bajo una tesis de crecimiento y conocimiento de modelos de negocios crypto, se ha realizado una inversión a fines de que se potencie el negocio de esta startup, a través de acciones comerciales, desarrollo de productos, crecimiento y expansión regional a países como Colombia y Perú.

Acuerdo Matba Rofex-Chainlink

En octubre de 2020, Matba Rofex anunció su plan para aprovechar su experiencia existente en los mercados financieros tradicionales y aplicarla en la economía emergente de criptomonedas y finanzas descentralizadas (DeFi). Como parte importante dicha transición, Matba Rofex firmó un vínculo con Chainlink, la red de oráculos líder en la industria, para disponibilizar sus set de datos en las cadenas de bloques líderes.

Chainlink es un middleman de cadena de bloques accedan a recursos externos en el mundo real. Al lanzar un nodo oficial Matba Rofex-Chainlink se comenzará a suministrar datos de las APIs del mercado a cadenas de bloques líderes, para que las aplicaciones DeFi puedan utilizarlas para fijar precios y liquidar productos y servicios. De igual manera, el nodo Chainlink firmará criptográficamente los datos que se proporcionan en la cadena de bloque para que los usuarios cuenten con una prueba indiscutible de que los datos recibidos provienen directamente y sin alteraciones de las APIs de Matba Rofex.

Contratos sobre letras del Tesoro Nacional

En Agosto de 2021 Matba Rofex presentó sus contratos de futuros sobre Letras del Tesoro Nacional a Descuento (LEDES) y Letras del Tesoro en Pesos a Tasa Variable (LEPASE) emitidas por el Gobierno Nacional de acuerdo al calendario de licitaciones pre-anunciadas por el Ministerio de Hacienda. El objetivo de estos nuevos productos es brindar una herramienta que mitigue el riesgo de precio de dichas letras dando así mayor previsibilidad a los inversores naturales de las mismas, como al industria de Fondos Comunes de Inversión, tesorías corporativas e individuos.

Gestión del Capital Humano

A comienzos del ejercicio, y con el fin de acompañar las definiciones estratégicas del Grupo, adecuarnos al cambio de contexto laboral post pandemia y entendiendo que existían diferentes necesidades y desafíos hacia el interior de la organización, definimos diseñar una estrategia específica para nuestros colaboradores de tecnología y otra para los equipos del mercado y áreas de servicio generales.

Este cambio requirió una **adecuación interna** del área de Capital Humano, reconfiguración de los perfiles y roles, incorporación de nuevas posiciones, mejoras de procesos internos, etc. con el fin de poder dar respuestas más específicas, ágiles y que también mejoren la experiencia de nuestros colaboradores.

Las personas que se sumaron

Desde febrero de 2022 que se lanzó el “**Programa de Referidos**”, se sumaron 13 personas al Grupo que fueron acercadas por nuestros propios colaboradores, reflejando

no sólo el interés sino el compromiso de todos por captar talento y ser embajadores de nuestra propia compañía.

La bienvenida

Desde MtR entendemos que para las personas, todo cambio requiere adecuación, tiempo, aprendizaje, conocimiento. Es por ello que nuestro proceso de bienvenida y **onboarding** fue adecuándose a los tiempos de trabajo remoto y presencial, pero siempre manteniendo nuestra esencia y calidez, y brindando todo lo necesario para que sea la mejor experiencia posible para aquellos que nos eligen. Los líderes tomaron un rol central y protagónico en el proceso, contando con un toolkit de herramientas, tips y recursos específicos para ese momento.

Durante el ejercicio se sumaron **81 personas al Grupo** (reemplazos y ampliaciones) que participaron de las siguientes actividades:

Actividad	Participantes	Horas	Detalles
Inducción al Grupo MtR	81	81	El equipo de Capital Humano recibe con un desayuno (a domicilio o en las oficinas) y da la bienvenida a la empresa.
Charla de Bienvenida con CEOs	81	122	Diego Fernández, Gerente General de Matba Rofex, y Sebastián Ferro, Gerente General de Primary, comparten un espacio para contar acerca de la historia, presente y futuro del Grupo.
Inducción sobre Seguridad Informática	81	81	El equipo de SegInf brinda una charla acerca de la importancia de la información confidencial, los ataques a los que estamos expuestos y las formas de prevenirlos.
Inducción sobre Higiene y Seguridad	81	81	Proteger y mantener la seguridad y salud en el trabajo es un requisito previo importante para los procesos de trabajo productivos tanto para empleadores como para empleados. El equipo de Mantenimiento y Servicios nos cuenta cómo.
Inducción sobre Procesos Tecnológicos	81	122	Conocé más sobre las plataformas que son la base de MtR, la oferta tecnológica de Primary para nuestros clientes, y el ecosistema que creamos para desarrollar el Mercado de Capitales local y de la región
Inducción sobre Mercado de Capitales y mercado agropecuario	81	162	Mariana Pellegrini, Responsable de Extensión y Difusión Educativa de la Fundación MtR, nos cuenta qué hace Matba Rofex, los principales productos y la situación del mercado.

Algunos datos del Grupo

Colaboradores	2020/2021			2021/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad	167	84	251	196	95	291

Unidad de negocio	2020/2021			2021/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología	103	26	129	132	35	167
Core	52	28	80	50	31	81
Servicios	12	25	37	14	24	38
Capacitación	-	5	5	-	5	5

Edad	2020/2021			2021/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	19	11	30	31	15	46
Entre 30 y 50 años	141	63	204	157	70	227
Mayores a 50 años	7	10	17	8	10	18

Categoría profesional	2020/2021			2021/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia/Comité	15	6	21	19	7	26
Mandos medios	28	22	50	33	23	56
Analistas	124	56	180	144	65	209

Rotación	2020/2021			2021/2022		
	Altas	Bajas	Índice de rotación	Altas	Bajas	Índice de rotación
	43	23	13,28%	81	41	21,48%

El cuidado de nuestra gente

Todas las personas y sus familias que trabajan en nuestra empresa cuentan con cobertura médica privada. Asimismo, el Grupo MtR se adecúa a la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19.587, y todos sus decretos reglamentarios. Asimismo cumple con la contratación de servicio externo de seguridad tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en Santa Fe. Cada profesional cuenta con matrícula reglamentaria según

su localidad. Ambos servicios trabajan en conjunto, entre sus funciones se destacan: relevamientos constantes de las instalaciones y recomendaciones en materia de higiene y seguridad, estudios ergonómicos, mediciones de iluminación y ruido en las instalaciones, capacitaciones presenciales y virtuales. De igual manera, se cumplen con los cronogramas preventivos definidos, como simulacros de evacuación y roles de emergencia.

Se cuenta con un índice de accidentología nulo, y sus colaboradores cuentan con seguro de ART de amplio alcance, ya sea para cuando trabajan en las oficinas, realizan home office o encontrándose de viaje. El Grupo también solicita a todo personal tercerizado que cumpla con los mismos estándares de seguridad. Se vela por el cumplimiento y se difunde la política de seguridad e higiene tanto para nuestro personal como para todos nuestros proveedores.

Algunas capacitaciones que se dictaron durante el ejercicio:

- Capacitación sobre riesgos eléctricos.
- Inducción sobre riesgos en la oficina y en el hogar.
- Campaña #NOSCUIDAMOS (en el marco del COVID y el regreso a las oficinas).

Programa Nuevos Operadores Matba Rofex

La primera edición del Programa NOR fue lanzada en el año 2015, con el objetivo de seleccionar y formar personas con el potencial para desarrollar una carrera como operadores en el Mercado, promover la liquidez y difusión del uso de futuros y opciones, y contar con un canal de feedback sobre los productos y servicios ofrecidos por el Mercado. Desde entonces, a raíz del éxito de esta iniciativa, el Directorio impulsó la realización sucesiva de 8 ediciones anuales. En marzo de 2022 Matba Rofex lanzó la octava edición del Programa con el objetivo de incorporar 60 operadores, permitiendo a los postulantes optar por participar dentro del segmento agropecuario o del segmento financiero.

Haciendo un repaso de los logros del programa, desde la primera edición, en total se registraron **4.573 postulaciones** a través del micrositio disponible en la web institucional de Matba Rofex. Del total de postulantes, **284 resultaron seleccionados**, a quienes se les abrió una cuenta Comitente a través de **45 ALyCs** que actuaron como mentores y liquidadores de los NOR en el marco del programa, con fondos aportados por el Mercado. Estos números incluyen los 38 NOR que se incorporaron para la 8va edición del Programa, y cuyas operaciones se iniciaron en julio de 2022 con cuentas abiertas en 20 ALyCs. Adicionalmente, desde la 5ta edición del programa, con la incorporación del segmento Agro, existe la posibilidad de que Acopios y Cooperativas de todo el país actúen como mentores de los NOR Agro. Cabe mencionar que el 30 de junio (último día del ejercicio) cerró la séptima edición del programa.

Mercado FCI Matba Rofex

En octubre de 2018 se presentó al mercado de capitales local el Mercado FCI Matba Rofex (MFCI), autorizado en el marco de la RG 748 de la Comisión Nacional de Valores,

la cual incorpora la posibilidad de colocación de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión abiertos en el ámbito del mercado.

Al 30 de junio de 2022, el patrimonio administrado en pesos dentro del MFCI superó los \$9.060 millones, un 239% más que un año atrás. Del total, un 56% es destinado a márgenes de operatoria de derivados, mientras que el 44% restante tiene como finalidad tenencia.

La participación de los Agentes de Colocación y Distribución Integrales (ACDIs) fue creciendo con el correr de los meses al punto de que, en todo 2021, se liquidaron 21.071 órdenes en el MFCI, lo que representa un incremento exponencial respecto de las 10.330 órdenes liquidadas en todo el 2020 y las 1.290 en 2019.

Durante el primer trimestre del 2022 esta tendencia creciente se sostuvo habiéndose liquidado 16.157 órdenes, lo que representa un crecimiento de más del 72% respecto de las órdenes liquidadas durante el mismo período de 2021.

Por el lado de los participantes, al 30 de junio de 2022 contamos con más de 70 ACDIs dados de alta y 24 SGs operativas. En cuanto a las relaciones abiertas entre ellas, se cuentan con 275, un 36% más respecto a las 202 al 30 de junio de 2021. En lo que respecta a los comitentes, a lo largo del mes de junio de 2022 han operado 1.002, un 73% más que el mismo mes del año anterior.

Por otra parte, el servicio de registro de cuotapartes de FCI que brinda Argentina Clearing a billeteras digitales continúa creciendo. A la fecha de la presente Memoria contamos con el registro por un stock valorizado de \$79.797 millones (+108% YoY), más de 7 millones de cuentas (+50% YoY) y más de 190 millones de movimiento procesados en los primeros 6 meses de 2022 (+43% respecto al segundo semestre de 2021).

Sustentabilidad

El enfoque de sustentabilidad del Grupo MtR se gestó de manera bottom-up. Impulsado desde 2018 por el Equipo ESG (Environmental, Social, Governance), que tiene las características de ser voluntario, transversal, multidisciplinario y abierto, y ejecuta acciones e iniciativas alineadas con la visión de sustentabilidad del Grupo y reporta al Comité Ejecutivo y al Comité ESG, hoy integrado por los consejeros de la Fundación MtR.

En febrero de 2022 se formalizó la coordinación del equipo nombrando a un Responsable de Sustentabilidad del Grupo MtR, quien tiene por objetivo proponer y ejecutar la estrategia de sustentabilidad y promover los aspectos ESG en la gestión diaria del negocio.

Estrategia de sustentabilidad

Dada la visión y las materialidades definidas en el Reporte de Sustentabilidad 2021, a la estrategia se la puede dividir en tres pilares:

- 1. Acceso e inclusión al mercado de capitales:** incluye los siguientes temas materiales:

- **Atracción y desarrollo del capital humano:** el proceso de atracción y fidelización del talento tiene un rol fundamental para alcanzar los objetivos del negocio.
 - **Educación e Inclusión financiera y tecnológica:** se impulsa la educación e inclusión financiera y tecnológica de las comunidades donde operamos para que los mercados de capitales sean cada vez más accesibles, comprensibles y una herramienta útil para las personas.
 - **Transformación cultural:** se promueven liderazgos que incorporen a la gestión diaria aspectos de la visión de sustentabilidad, para que se transforme en cultura nuestra forma de hacer negocios.
2. **Contribución al desarrollo socioeconómico de la región:** vinculado al core del negocio. Se logra a través de la gestión de las siguientes materialidades: innovación financiera y tecnológica, solidez financiera y garantía de las operaciones, satisfacción del cliente, continuidad del negocio y seguridad operativa.
 3. **Acción por el clima y las finanzas sostenibles:** más allá de que este pilar es, por el momento, donde menos impacto se tiene como negocio, se encuentra dentro de los objetivos el ir incrementando nuestra incidencia en lo que denominamos operaciones responsables y las finanzas sostenibles.

El triple impacto en los mercados de derivados

Los mercados de derivados pueden promover el desarrollo sostenible. En este sentido la SSE, junto con la FIA, publicaron un informe que detalla las acciones que los mercados de derivados están haciendo en relación con la sostenibilidad, y destaca las formas en que estos mercados pueden apoyar activamente la transición hacia vías de desarrollo más sostenibles.

En octubre de 2021, la SSE lanzó su nueva Red de Derivados, y Matba Rofex pudo unirse como miembro. Este grupo cuenta con los mercados de derivados más grandes del planeta. El lanzamiento de esta red reconoce la importancia de alinear todos los aspectos de los mercados financieros con resultados más sostenibles y el siguiente paso en la evolución de la SSE.

Acciones ESG

A continuación detallamos los proyectos o programas con impacto social o ambiental, algunos de ellos apoyados por la **Fundación Matba Rofex** y gestionados por el Equipo ESG y algunas áreas del Grupo MtR que van incorporando a sus procesos aspectos de la sustentabilidad:

- ***Educación e inclusión financiera***

ABC en las Finanzas: organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ByMA, el Mercado Abierto Electrónico, el Mercado Argentino de Valores y Matba Rofex. Se trata de un programa que busca promover una mayor cultura financiera en la sociedad a nivel nacional. La iniciativa consiste en un ciclo de charlas para jóvenes del nivel secundario sobre distintos temas clave dentro del campo de las finanzas. Se han realizado 4 charlas con una participación

de más de 2000 jóvenes de colegios secundarios de todo el país bajo la modalidad online. De igual manera, las grabaciones del ciclo quedaron disponibles en el sitio web del programa www.abccenfinanzas.com.ar.

Cuatro Vientos: durante el ejercicio comenzó el 3er año de la Edición N°3 del Programa Matba Rofex-Cuatro Vientos, con 30 becas repartidas equitativamente entre chicas y chicos que se encuentran cursando entre el 2do año y 4to año, de un total de 7 escuelas secundarias del barrio Cabín 9 de Rosario. El 100% ha culminado el año lectivo 2021. Los alumnos del plan cuentan con 4 profesores especializados y 4 tutores. En el período del Reporte se brindó un taller de educación financiera y otro de emprendedurismo. Además en junio 2022, los acompañamos a un viaje de paseo al Parque de la Costa, Tigre, Bs As. Con estas experiencias buscamos generar comunidad y fortalecer lazos, entre los chicos y con nosotros.

También, durante los meses de diciembre 2021 a febrero 2022, un alumno de la 2da Edición que terminó 5to año realizó una pasantía laboral en ACyRSA dado su interés en Economía y Contabilidad. Destacamos que ya se encuentra cursando la carrera de contador público en la UNR.

Este proyecto se trata de un convenio firmado en el año 2010 entre el Grupo MtR y la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), que tiene por objetivo apoyar el desarrollo educativo de jóvenes de barrios en situación socio-económica desfavorable, que asisten al Centro Educativo Cuatro Vientos (ubicado en el barrio Cabín 9, en la ciudad de Rosario), durante los cinco años de la escuela secundaria. Diariamente asisten alrededor de 400 chicos, de 7 colegios de la zona. En el barrio se estima una deserción escolar del 50%. Desde el 2010 han pasado 20 jóvenes por la edición I (deserción escolar de 7 alumnos), 25 por la edición II (deserción escolar de 3 alumnos) y 30 por la edición III (sin deserción escolar).

Escuela Tesla: durante este período se contribuyó con un aporte de infraestructura a la recientemente inaugurada Escuela Tesla en Cabín 9. Dicho establecimiento educativo (primaria y secundaria) tiene orientación en informática y espacios para el desarrollo de las habilidades digitales más requeridas en el mercado laboral actual: QA Testing, marketing digital y programación, entre otros. La escuela se encuentra funcionando dentro de las instalaciones del Centro Educativo Cuatro Vientos. Destacamos que 5 alumnos del Plan Matba Rofex-Cuatro Vientos vigente están cursando la secundaria en la escuela Tesla.

Programa NOR: este programa no se limita a ser un programa de formación de trading para jóvenes: constituye además una comunidad de aprendizaje con base en la reciprocidad voluntaria.

Al término de cada edición, se brinda a los participantes la posibilidad de contribuir al Programa con su conocimiento o donando parte de las ganancias que pudieran obtener. De esta manera, se busca maximizar el impacto de esta iniciativa y hacerla sostenible en el tiempo.

Por eso, los NORs Matba Rofex son parte de una base de capacitadores que se conformó para impartir charlas, ser mentores de futuros jóvenes NORs, ser docentes en los programas de MtR School, entre otras acciones.

Además, cada participante puede optar voluntariamente por realizar una donación en dinero con parte de sus utilidades a una institución educativa perteneciente a la red

con la que Grupo MtR lleva adelante proyectos sociales. A su vez, el Grupo se compromete a duplicar ese monto.

Agromakers: desde el 2021 Matba Rofex es partner de Agromakers, un programa de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Universidad Austral (sede Rosario) y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, enfocado en la cocreación de soluciones innovadoras para estudiantes de escuelas agrotécnicas de la provincia. Durante el período se ha participado de tres ediciones. Además se ha brindado un taller de finanzas personales para los docentes que acompañaron a los alumnos de la final provincial 2021.

Programa de Becas MtR School: durante el ejercicio se lanzó un Programa de Becas con el objetivo de capacitar, en aspectos vinculados al Mercado de Capitales y la industria de futuros, a aquellas personas que por diversos motivos no pueden acceder a este tipo de formación. Las becas resultan aplicables a los Programas de Capacitación online dictados por MtR School, como el Programa de Formación en Mercado de Capitales y el Programa de Futuros y Opciones, o capacitaciones vigentes afines. Se otorgaron un total de 8 becas.

Padrinazgos: se continuó con el padrinazgo de la Escuela Rural N°754 de Colonia Nueva, en la localidad de El Soberbio, provincia de Misiones. En este ejercicio se colaboró con el festejo del día del niño y la fiesta de fin de curso de 2021. Respecto a las becas otorgadas a la Escuela de la Familia Agrícola de San Vicente, provincia de Misiones, se mantiene el beneficio a 15 alumnos.

- **Educación e inclusión tecnológica**

Tecnicatura en Programación - Coding School: el Grupo MtR acompaña la transformación digital, por lo que desde 2021 aporta a un fondo de becas de la Tecnicatura Universitaria en Programación (Coding School), carrera de 2,5 años, una iniciativa conjunta entre la Universidad Austral (sede Rosario) y el Polo Tecnológico de Rosario. Durante el ejercicio se renovaron las cinco becas nominadas que ya se encuentran cursando el 2do. año de la Tecnicatura. En junio de 2022, como una forma de acercamiento, se presentó la empresa Primary a los alumnos del 2do año, con el objeto de potenciar la inspiración y motivación de los mismos encontrando sinergias para seguir potenciando el proyecto con seminarios, charlas o talleres a cargo de nuestros colaboradores, como así también la posibilidad de pasantías que puedan ser computadas como horas de prácticas profesionales que se necesitan acreditar en la carrera.

Instituto de Programación e Informática - Cuatro Vientos: dado el lanzamiento del Instituto de Informática y Programación en Cuatro Vientos, se contribuyó con 15 becas para el curso de programación, destinado a chicas y a chicos del Centro Educativo, como así también a ex alumnos del Programa Matba Rofex de ediciones anteriores. Además se ha colaborado con la donación de 6 equipos para la instalación de uno de los gabinetes de informática que comparte Cuatro Vientos con escuela Tesla. A fines de junio, eran 18 los que continuaban, 3 mujeres y 15 varones, entre 19 y 30 años, 15 de ellos becados por la Fundación Matba Rofex.

Potrero Digital: se trata de una red de centros de aprendizajes de oficios digitales orientado a personas mayores de 16 años en situación de vulnerabilidad social. Dicha

iniciativa contribuye a la democratización e inclusión en el acceso a las oportunidades que presenta la economía digital a través del desarrollo de habilidades digitales para la inserción laboral. Durante el período se aprobaron 20 becas para el lanzamiento de Potrero Digital (Hub Rosario). Estas becas serán asignadas a chicos y a chicas de Cuatro Vientos, que concluyan el curso de programación de forma que accedan a cursos consecutivos y robustecer su formación, gracias a un convenio entre Potrero Digital y Cuatro Vientos. Además accederán automáticamente a los cursos de inglés técnico y de habilidades socioemocionales de Potrero Digital.

- ***Transformación cultural - Talleres sensibilización D&I:***

La diversidad y la inclusión (D&I) está cobrando impulso rápidamente en la gestión de riesgos de las compañías y ha evolucionado más allá de una cuestión de ética o justicia para convertirse en una fuerza impulsora de resultados, incluidos mayores ingresos, innovación, compromiso y marca empleadora.

Al igual que el riesgo y la oportunidad, D&I es multidimensional e intersectorial. Una D&I significativa y duradera implica un cambio cultural que es difícil de implementar en cualquier organización.

Con el propósito de ampliar la mirada y abrir el diálogo con el fin de generar espacios laborales más equitativos y potenciar los beneficios de la D&I se generaron 3 talleres “Espacios laborales equitativos” dictados en colaboración con las gerencias de Personas y de Sostenibilidad de la Bolsa de Comercio de Rosario, y adaptados al Grupo MtR dirigidos a los líderes: Directores, Comité Ejecutivo y Gerentes.

- ***Huella ambiental***

Hacer frente a los desafíos climáticos, es impulsar buenas prácticas ambientales en nuestras operaciones y stakeholders. Aspiramos a reducir al mínimo nuestra huella de carbono, generando conciencia a todos los colaboradores.

Durante el ejercicio se implementó la gestión de residuos informáticos de forma de hacer circular aquellos equipos que aunque dados de baja estuvieran en condiciones de usabilidad.

A través de la Asociación Civil Nodo Tau, se pusieron a punto 8 equipos que fueron entregados a dos Instituciones vinculadas.

Además se realizaron donaciones de CPUs, monitores, teclados, parlantes dados de baja de las oficinas de Buenos Aires a Fundación Tzedaka (CABA) y Escuela Chiara Lubich de José C Paz.

Matba Rofex School

Durante el ejercicio se continuó utilizando la virtualidad como modalidad de dictado de las actividades de formación, ofreciendo cursos on demand y alternativas mixtas sincrónica-asincrónica.

En línea con el compromiso por la difusión e inclusión financiera, y como soporte de la Fundación Matba Rofex, se realizaron 42 actividades sin cargo, entre webinars, clases

abiertas, inducciones y charlas en universidades e instituciones del sector agrícola, que alcanzaron las 3.606 asistencias.

Apoyando los nuevos negocios del Grupo MtR se han incorporado nuevas temáticas en las propuestas de capacitación dentro del ejercicio. Se organizaron 138 actividades con cargo, comprendiendo cursos y programas regulares, cursos dictados para bolsas de cereales y Comercio, cursos in company y participaciones en comunidades educativas, sumando 3.586 asistencias.

En agosto de 2021 se incorporó la red social Instagram, que junto a Facebook, LinkedIn, Twitter y el canal de YouTube, son los medios que MtR School utiliza para difundir contenido educativo sobre el mercado de capitales en general y el mercado de futuros en particular.

Gobierno Societario

En consonancia con el fuerte compromiso asumido por la Sociedad con la transparencia y protección al público inversor, se continúan aplicando y actualizando prácticas de buen gobierno que se alinean a las mejores prácticas internacionales y a los requerimientos del regulador. Es por ello que por segunda vez consecutiva los Directores de la Sociedad realizaron la Autoevaluación del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio finalizado en junio 2021, donde evaluaron su actuación tanto individual como grupal, propusieron oportunidades de mejora, sugirieron los temas que a su criterio deberían ser tratados y/o profundizados durante el ejercicio siguiente, y manifestaron su grado de satisfacción con el funcionamiento en varios aspectos del Directorio.

A raíz de los resultados de la mencionada Autoevaluación y en miras a continuar capacitando a los directores en temas vinculados con las prioridades estratégicas de la Sociedad, el Plan Anual de Capacitaciones para Directores hizo foco especialmente en temas de Criptoactivos y BlockChain, a través de un curso de 8 clases de 2 horas cada una de ellas donde se abordaron aspectos teóricos y prácticos sobre Cadenas de Bloques, tokens, criptobrokers y exchanges cripto, finanzas descentralizadas, y un repaso general sobre la regulación de criptoactivos en Argentina y otros países. Asimismo también se continuó capacitando sobre “Seguridad Informática”, con el objeto de profundizar los conocimientos sobre riesgos vinculados al uso de medios informáticos.

- **Programa de integridad**

Este Programa tiene por finalidad prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos que involucren a la Sociedad, a través de la implementación de mecanismos de prevención, control y supervisión y eventualmente sanción basado en los valores y principios éticos de la Sociedad. En el marco de dicho Programa y lo requerido por la Ley N°27.401 se estableció una Línea Ética para la recepción de denuncias. Asimismo durante el presente ejercicio se llevaron a cabo capacitaciones a los miembros del Directorio y colaboradores del Grupo en las cuales se desarrollaron temas relativos a la cultura organizacional del Grupo, el marco regulatorio local, el régimen aplicable a personas jurídicas privadas. Adicionalmente, se capacitó en lo relativo a la configuración de la responsabilidad penal y el objetivo de la Línea Ética.

- **Creación de Área de Relaciones con el Inversor**

Durante este ejercicio se creó el área de Relaciones con el Inversor, la cual tiene por finalidad ser un canal de comunicación de doble vía con los accionistas y grupos de interés: de la empresa a los accionistas y de los accionistas hacia la empresa. La misma se encuentra compuesta por diferentes colaboradores del Grupo con el objetivo de brindar un soporte de excelencia. Asimismo, continúa operando con el correo electrónico específico inversor@matbarofex.com.ar el que constituye el principal canal para que los inversores puedan realizar todo tipo de consultas. Adicionalmente, se diseñó un apartado en la página web de la sociedad Matba Rofex ("Información para inversores") donde se reúne toda la información y documentación de relevancia para éstos.

DATOS PATRIMONIALES, ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

- Situación patrimonial, resultados y principales variaciones

Los presentes Estados Financieros corresponden al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

Respecto a la situación patrimonial, se observa que los activos de la Sociedad al cierre del presente ejercicio totalizan \$38.284.385.599.-, mientras que los pasivos ascienden a \$21.501.503.508.-, generando un Patrimonio neto de \$16.782.882.091.-

El activo corriente asciende a \$ 23.227.035.353.- representando un aumento del 60% con respecto a los \$14.560.755.500 al 30 de junio de 2021. Respecto del activo no corriente, el total asciende a \$15.057.350.246.- registrando un aumento del 2% respecto de \$14.746.435.635.- al 30 de junio de 2021.

Los pasivos de la Sociedad al 30 de junio de 2022 suman \$21.501.503.508.- en comparación a los \$12.663.370.948.- del ejercicio anterior.

El patrimonio neto al cierre del presente ejercicio asciende a \$16.782.882.091.- en tanto que al cierre del ejercicio anterior ascendía a \$16.643.820.187.- La variación obedece principalmente al resultado del ejercicio el cual arrojó una ganancia de \$1.242.057.868.-, otros resultados integrales que arrojan una pérdida de 4.437.672.-, a la distribución de dividendos del ejercicio anterior por \$ 927.721.003.-, y a las transacciones entre propietarios las cuales generaron una disminución en el patrimonio neto de \$189.937.067

Cambio en la Exposición de las Reservas en el Estado de Cambios al Patrimonio

Los Estados Financieros de Matba Rofex S.A. al 30.06.22, fueron preparados en moneda homogénea de conformidad con las Normas de la CNV, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda mediante la aplicación del método de ajuste de la NIC 29, conforme con lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. En la misma se detalla que las entidades emisoras sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. En este sentido, y en el marco del cierre de ejercicio

anual de Matba Rofex al 30 de junio de 2022, se decidió adecuar en el Estado de Cambios en el Patrimonio la exposición de las Reservas (que incluyen al Fondo de Garantía), de modo que cada Reserva en moneda homogénea del cierre de ejercicio se muestre en una sola columna, en vez de exponerla en dos columnas. Antes de este cambio, cada reserva se mostraba a su valor nominal en una columna y el exceso del valor reexpresado respecto de su valor nominal en otra, denominada "Reexpresión de reservas".

- **Composición y análisis del resultado del ejercicio**

Del análisis de la situación económica, se observa que el Estado de Resultado Integral al 30 de Junio de 2022 muestra una ganancia después de impuesto de \$1.237.620.196.-

Durante el presente ejercicio económico, los ingresos operativos han alcanzado la cifra de \$3.444.068.769.-, por su parte, los gastos operativos ascendieron a \$1.890.654.963.-, generando así, una ganancia operativa de \$1.553.413.806.-, es decir, un 45% de rentabilidad operativa.

En cuanto a los resultados financieros y por tenencia, generados por activos y pasivos netos, arrojan una pérdida de \$125.435.739, mientras que el RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda), tuvo un impacto negativo de \$112.094.260.

Los resultados por inversiones en sociedades relacionadas finalizaron en \$47.901.185, mientras que los Otros Ingresos y Egresos ascendieron a \$60.538.323.-

De estas principales líneas expuestas resulta una ganancia neta antes de impuesto de \$1.424.323.315.-, siendo el impuesto a las ganancias contable determinado para este ejercicio de \$182.265.447.-

- **Propuestas a la Asamblea**

Corresponde señalar, que la Sociedad cuenta con una Política de Dividendos cuyo objetivo es establecer los parámetros mínimos para llevar a cabo la distribución de los mismos, considerando que el monto propuesto se calculará sobre los resultados no asignados disponibles, habiéndose detraído previamente: (i) el monto que corresponda destinarse a la integración de la reserva legal pertinente, de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Sociedades y considerando los artículos 71 y 224 de dicha Ley; y (ii) el monto que corresponda destinarse a la integración del Fondo de Garantía previsto en el artículo 15, Sección IV, Título VI de las Normas de CNV, que reglamenta el artículo 45 de la Ley de Mercado de Capitales. La Política referida se encuentra disponible en el siguiente enlace:

www.matbarofex.com.ar/documentos/legales/politica-de-distribucion-de-dividendos.

En relación a las modalidades de remuneración del Directorio, la Sociedad cuenta con una Política de Honorarios con el objetivo de establecer las pautas mínimas a considerar al momento de realizarse la correspondiente propuesta de honorarios. La misma se encuentra disponible en link:

www.matbarofex.com.ar/documentos/legales/politica-de-honorarios-de-las-autoridades

Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo.

Se propone a la Asamblea el pago de dividendos por \$1.000.000.000 (pesos 8,1353726 por acción V\$N1), los cuales provendrán de la desafectación parcial de la “Reserva facultativa para distribución de dividendos”, por el monto referido.

Adecuación del saldo contable de la reserva “Fondo de Garantía Ley N° 26.831” (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). Tratamiento de partidas originadas en adquisición de tenencias en subsidiarias.

Conforme la normativa vigente, los Mercados que desempeñen funciones de Cámara Compensadora (tal el caso de Matba Rofex) se encuentran obligados a constituir, con recursos propios, fondos de garantía organizados bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la CNV. Los mismos deberán estar conformados exclusivamente por los activos elegibles (establecidos en las Normas de la CNV) destinados a hacer frente a los compromisos no cumplidos por los agentes miembros originados en operaciones garantizadas. Estos activos elegibles, que integran los fondos surgidos de los aportes destinados según decisión de cada Asamblea Estatutaria realizada anualmente, están detallados en una lista según las Normas de la CNV, tal como se expresara anteriormente. En ese sentido, estos fondos deberán permitir hacer frente al incumplimiento de, como mínimo, los dos participantes que se encuentren más expuestos en condiciones de mercado extremas pero verosímiles.

En ese marco, las Normas de la CNV establecen que los Mercados que actúen como Cámaras Compensadoras y las Cámaras Compensadoras (tal el caso de Matba Rofex, como se explicara previamente) revisarán periódicamente los modelos y parámetros adoptados para calcular sus requisitos en materia de márgenes, las contribuciones a los fondos de garantía y otros mecanismos de control del riesgo. Someterán los modelos a pruebas de resistencia rigurosas y frecuentes para evaluar su resistencia en condiciones de mercado extremas pero verosímiles y efectuarán pruebas retrospectivas para evaluar la fiabilidad de la metodología adoptada.

De acuerdo a lo narrado precedentemente y, en el marco de las normas mencionadas, se pondrá a consideración de la Asamblea la adecuación del saldo contable de la reserva “Fondo de Garantía Ley N° 26.831” (previsto en el art. 45 de dicha Ley -Fondo de Garantía III-), cuyo saldo al 30 de junio de 2022 asciende a \$ 5.670.368.963. La adecuación propuesta implica que:

- El importe de la adecuación estará expresado en moneda constante, por lo que incluirá sus respectivos componentes históricos y de reexpresión;
- El saldo del Fondo de Garantía resultante luego de la eventual adecuación, que ascendería a \$2.123.623.826:
 1. se encontrará expresado en moneda constante del 30 de junio de 2022;
 - y
 2. resultará equivalente al Fondo de Garantía informado semanalmente a la CNV.
- La diferencia entre dichos montos sea destinado a absorber el saldo contable de Transacciones entre Propietarios que, al 30 de junio de 2022 asciende a \$ 189.937.067 y el remanente se reclasificará a la Reserva Facultativa para distribución de futuros dividendos.

Destino a dar al resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía III (art. 15 Cap. I, Título VI de las Normas de CNV).

En cuanto al resultado del ejercicio, el ejercicio concluyó con una ganancia de \$1.237.620.196.- conforme surge del Estado de Resultado Integral al 30 de Junio de 2022, de los cuales \$1.242.057.868.- corresponden al Resultado del Ejercicio y (\$4.437.672).- corresponden al Resultado Diferido por ajuste de conversión de sociedades relacionadas del exterior.

Por tanto se propone a la Asamblea, distribuir el Resultado del Ejercicio por \$1.242.057.868 de la siguiente manera:

A “Fondo de Garantía Ley 26.831”

\$ 800.000.000

A “Reserva Facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios”

\$ 437.620.196

Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora

Se propone remuneraciones por \$86.000.000, los cuales ya han sido provisionados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

- **Perspectivas para el próximo ejercicio**

De acuerdo con un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario en base a datos del INDEC, el agro y las cadenas agroalimentarias (CAA) generaron en 2021 exportaciones por casi US\$ 53.000 millones, un 43% más que lo exportado en 2020.

Respecto a este último punto, el complejo soja es el principal generador de divisas en la economía argentina. En el año 2021, realizó un aporte de US\$ 23.719 millones, superando en un 62% el monto del 2020, siendo esta marca el mejor registro de la historia.

En línea con lo dicho anteriormente, la operatoria de futuros y opciones de productos agropecuarios y de tipo de cambio representó más del 78% de los ingresos del último ejercicio del Grupo.

Por lo tanto, para poder estimar las perspectivas económicas para el próximo período es necesario describir las previsiones sobre estos productos en particular.

Como en ejercicios anteriores, el Grupo MtR mantiene una mirada de mediano plazo positiva en relación al potencial crecimiento del volumen negociado de futuros y opciones en Argentina. No obstante la inestabilidad macroeconómica del país, que impacta en cambios de regulaciones cambiarias, del comercio exterior, tributarias, etc., hace que, en el corto plazo, los volúmenes estén afectados por la coyuntura y, por lo tanto, puedan ser muy volátiles.

En lo que refiere a futuros de dólar, el producto de mayor volumen y el que representa mayores ingresos para Matba Rofex, un modelo de fuerte control de cambios no es el óptimo para que se registren récords de negociación. Por ello, consideramos que el volumen registrado en el ejercicio que ha concluido es satisfactorio en el actual contexto, y se mantuvo en línea con lo proyectado para el mismo.

Dado que durante el próximo ejercicio habrá elecciones presidenciales en Argentina, se espera un proceso de dolarización de carteras (típico de años eleccionarios), así como un aumento de la volatilidad del tipo de cambio pero en un contexto de controles de tipo cambio.

Respecto a las estimaciones de inflación y precio para lo que resta del 2022, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA, para diciembre se proyecta que la inflación alcanzará un 90,2% de variación interanual, mientras que para ese mismo período estiman una variación del tipo de cambio nominal del 64% i.a.

Por lo anterior, es lógico estimar un crecimiento del 18% del volumen diario promedio para el ejercicio venidero, ubicándose en USD 630 millones diarios.

Durante el próximo período se apunta a mantener una relación muy cercana con los principales usuarios del producto, de forma de satisfacer futuras necesidades vinculadas con los procesos de negociación, pricing, facturación y liquidación.

En cuanto a otros futuros financieros, se espera un aumento moderado del volumen de los productos relacionados con la renta variable argentina, en línea con un repunte de los precios medidos en dólares de los activos locales, desde sus mínimos históricos.

En lo que respecta a nuevos productos, en marzo de 2022 se presentó el trámite para solicitar la aprobación en CNV de los Futuros de Oro en pesos y de CEDEAR. Por otra parte, en el mes de junio, los Futuros de Bitcoin fueron declarados elegibles para participar en la Mesa Fintech, del Hub de Innovación e Inclusión Financiera de la CNV. La expectativa es que alguno de estos productos sea aprobado próximamente.

En relación a los productos agropecuarios, la integración de las plataformas de negociación y de Clearing impactaron muy favorablemente en el volumen de operatoria y en las expectativas comerciales. Es de destacar que durante este periodo obtuvimos un incremento considerable de agentes que no participaban en la operatoria de agro, incorporando estos productos en su actividad comercial y potenciando la operatoria a más inversores.

Por ello, se espera un aumento de al menos un 12% para el próximo ejercicio. Esta cifra podría ser aún mayor, dado que se están desarrollando y potenciando nuevos procesos e instrumentos como la implementación del Registro OTC espejo FyO, como también poder incorporar nuevas Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión que operen futuros y opciones agropecuarios.

Otro punto importante para fomentar la operatoria consiste en la proyectada implementación de mejoras en los procedimientos de entrega de mercadería. Se destacan la integración de los análisis de calidad con las Cámaras Arbitrales, y la integración con Muvín App, la plataforma digital de logística desarrollada por la Bolsa de Comercio de Rosario en la cual se desarrolló el módulo de cupos MtR. En este espacio, los agentes pueden gestionar las solicitudes y asignaciones de cupos, y a su vez, le permite al Mercado tener una mayor visibilidad sobre el volumen entregado, agilizando su capacidad de gestión ante incumplimientos.

Todas estas acciones son complementadas con el mantenimiento de las gestiones comerciales directas para lograr que grandes cuentas de la cadena agropecuaria local comiencen a operar habitualmente en el mercado.

Por su parte, Argentina Clearing continúa impulsando la provisión de infraestructura de registro y liquidación eficiente de Factura de Crédito Electrónica, descontadas a través de Plataformas FCEs. Estos instrumentos, si bien no incorporan un caudal de facturación significativo en el corto plazo, pueden tener un crecimiento muy significativo y ser disruptivos en lo que respecta a los mecanismos de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas argentinas.

La provisión de tecnología es hoy, más que nunca, un rubro muy importante para el Grupo Matba Rofex. La fusión de las empresas Primary, Sistemas Esco y Matriz, culminada en 2021, consolidó al Grupo MtR como proveedor de tecnología del mercado de capitales local y de la región. Hoy Primary, como marca core de IT, continúa en crecimiento y sumando clientes regionales, fundamentalmente en Paraguay y Uruguay.

Adicionalmente, se identificó la oportunidad de expansión a plazas mucho más consolidadas, por lo cual, se avanzó en la adquisición de la empresa de tecnología

Lumina Americas con base comercial en México. En este sentido, se prevén aumentos de los ingresos y su relevancia dentro del Grupo.

El Directorio y la alta gerencia de la sociedad se encuentran convencidos en el alto nivel de resiliencia del Mercado, que le permitieron superar con éxito durante más de un siglo todos los avatares locales e internacionales y vivir en este momento el presente más exitoso de su historia.

- Agradecimientos

Para finalizar, el Directorio manifiesta su reconocimiento por el continuo trato de cordialidad y por la eficiencia y ejecutividad mostrada por los funcionarios y directivos de la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina, el Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, agradece a todo el personal que integra el Grupo Matba Rofex por su profesionalismo y constante dedicación brindados a la organización.

Rosario, 5 de septiembre de 2022
EL DIRECTORIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke ending in a small arrowhead.

Andrés E. Ponte
Presidente

Anexo a la Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Anexo IV, Título IV de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la CNV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio de Matba Rofex SA (en adelante “la Sociedad” o “MtR”) a través de la aprobación de su Código de Gobierno Societario (en adelante “CGS”) estableció de manera formal los valores que orientan todas sus prácticas; siendo estos: la integridad, honestidad, la vocación de servicio, el trabajo en equipo, la excelencia y la innovación. La Sociedad, a su vez, tiene como misión contribuir con el desarrollo socioeconómico del país mediante la promoción de la transparencia, la eficiencia y la inclusión en el mercado de capitales. Para la consecución de esta misión, la Sociedad tiene alineados sus objetivos estratégicos de negocio, siempre en el marco de la sustentabilidad, entendida esta como un modo de desarrollar prácticas económicamente rentables y éticamente justas, regido por criterios de responsabilidad social y medioambiental. Todos los años Matba Rofex emite un Reporte de Sustentabilidad donde se indica cuál es el propósito y el modo de implementación del mismo, el que puede consultarte en la página web: www.matbarofex.com.ar (en adelante: “la página web”) y el cual es oportunamente remitido a la Comisión Nacional de Valores para su conocimiento.

Adicionalmente, el Directorio aprobó un Código de Ética y Conducta, que resulta de aplicación para los colaboradores y para las autoridades de la Sociedad, orientado a alentar los valores asumidos por la Sociedad y señalar la conducta de los sujetos alcanzados esperada por la Sociedad, destacándose como principios rectores: la

excelencia humana de la institución y los valores morales y éticos, en especial el principio de lealtad. El propósito del Código es reforzar y mejorar la responsabilidad en la actuación frente a los negocios en forma ética y legal estableciendo criterios y pautas; de manera enunciativa, las cuales podrían motivar la adopción de sanciones disciplinarias. En el caso que el incumplimiento provenga de un colaborador, será el Comité Ejecutivo el órgano encargado de la aplicación del Código y de recibir las denuncias, analizar las situaciones reportadas y resolver en forma definitiva las cuestiones solicitadas. Para el caso que el implicado sea un Director o Síndico, el Comité de Auditoría elevará al Directorio para consideración un informe que, con su conformidad, será expuesto ante la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, a los fines que ésta decida lo que estime corresponder de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

El Código de Gobierno Societario y el Código de Ética y Conducta se encuentran publicados en la página web.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio de la Sociedad establece en su Reglamento de Directorio, como una de sus principales funciones, la aprobación y monitoreo de la estrategia corporativa, los presupuestos anuales, las prioridades estratégicas y el plan de negocios de la Sociedad por parte del Directorio. Las prioridades estratégicas de la Sociedad son establecidas por el Directorio en al menos una reunión anual, y pueden ser revisadas y/o actualizadas en más de una ocasión. Ésta dinámica de revisión continua de las prioridades permite fijar objetivos alcanzables para la sociedad, evitando así que quienes ejecutan las directrices del Directorio se vean inmersos en una tarea de cumplimiento imposible o que resulte inadecuada en relación al objetivo final. Es así que, periódicamente, el Gerente General de la sociedad, con asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo, presenta al Directorio actualizaciones en relación a los avances de cada proyecto u objetivo, permitiéndose así al Directorio que éste decida continuar con el mismo o redefinirlo teniendo en consideración los intereses de todos los accionistas y stakeholders.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio de la Sociedad supervisa de manera constante al Comité Ejecutivo (integrado por el Gerente General y otros Gerentes y subgerentes de áreas) quién es el encargado de gestionar el giro ordinario de la Sociedad, manteniendo de esta manera, una línea de reporte clara y periódica. Asimismo, el Código de Gobierno Societario de MtR, cuenta con una arquitectura de control que tiene la finalidad de evaluar y monitorear la efectividad de los controles internos y externos para así lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados por el Directorio; asegurar la continuidad de las operaciones; brindar información confiable y segura, sobre todo respecto de la contable; y efectivizar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Actualmente las principales tareas en esta materia las desarrollan las áreas de Auditoría y Procesos y Compliance, quienes cuentan con independencia

para el seguimiento y evaluación de la eficacia del control interno de la sociedad y reportan en forma directa al Comité Ejecutivo, compuesto por los Gerentes Generales y Subgerentes Generales de la Sociedad. Anualmente se realizan auditorías internas y externas que son presentadas al Directorio para su supervisión. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Manual de Riesgos de Gestión empresarial con el objetivo de establecer un método para una administración sistemática de los riesgos corporativos con el fin de asegurar razonablemente que el cumplimiento de los objetivos trazados por la Dirección no será afectado por riesgos significativos, los cuales se identificarán y se mantendrán en niveles de tolerancia predefinidos.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio, a través del CGS, establece los principios, valores y propósitos de la Sociedad, la relación de esta con los inversores, el Directorio y sus Comités a la vez que establece la arquitectura de control de la Sociedad. Es al Comité de Auditoría, que el Directorio designó como el encargado de dar seguimiento a la implementación y monitoreo de las estructuras y prácticas de gobierno corporativo que reportará, en caso de que las hubiere, observaciones al Directorio. quien contempla la necesidad o no de implementar cambios o actualizar las estructuras y prácticas de gobierno societario.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los miembros del Directorio cuentan con suficiente tiempo para ejercer de forma profesional y eficiente sus funciones ya que las reuniones de Directorio se programan con la debida antelación poniendo a disposición de sus miembros, a través del Sistema de Gestión online, la documentación necesaria para la toma de decisiones. El Reglamento de Directorio establece reglas claras para el funcionamiento y organización del órgano y sus Comités, así como las responsabilidades, funciones, derechos y deberes inherentes a su rol características. Este Reglamento se encuentra disponible en la página web de la Sociedad. Asimismo, es importante destacar que se encuentran previstas dos modalidades para realizar las reuniones, una presencial y otra virtual, lo que ha eficientizado el tiempo que los directores dedican a la compañía y posibilitado que se mantenga un alto porcentaje de presentismo en las reuniones. La modalidad virtual en el contexto actual de pandemia ha demostrado ser una solución altamente sustentable y efectiva.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio,

así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Reglamento de Directorio brinda las pautas a tener en cuenta tanto para las reuniones de Directorio como para las de los Comités a la vez que establece las obligaciones del Presidente del Directorio, entre las que se encuentran, la elaboración de la información para las reuniones del órgano con la asistencia de la Secretaría Corporativa cuya función es llevada a cabo por el área de legales de la Sociedad. Entre las funciones de la Secretaría Corporativa se destacan; la asistencia legal y organizativa del Directorio, y los Comités permitiéndoles llevar adelante sus tareas y responsabilidades. Asimismo, tal como se ha mencionado, MtR dispone de un sitio online (MTR Governance) por medio del cual se pone a disposición toda el material y minutas de las reuniones como cualquier otro material de utilidad y al cual tienen acceso solo los Directores, Comité Ejecutivo y áreas involucradas en las reuniones, con el objeto de brindar mayor comodidad para el acceso a la información.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Reglamento de Directorio establece que anualmente, previo a cada Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Comité de Remuneraciones y Nominaciones gestionará la evaluación del desempeño de los Directores. Dicho proceso es realizado mediante una autoevaluación para luego emitir un informe donde se indicará respecto de cada Director si éste continúa cumpliendo con los requisitos necesarios para permanecer en el órgano de administración. El análisis deberá ser principalmente en base a criterios objetivos que el Comité establece previamente y son de conocimiento de todos los Directores. Asimismo, se consideran de suma importancia los resultados de las evaluaciones a los efectos de aplicar mejoras a todos los procesos vinculados al desempeño del directorio como órgano, por lo que el Presidente tiene a su cargo el análisis de estos resultados.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente pone a disposición de los miembros del Directorio la documentación relacionada respecto de cada punto del orden del día que se tratará en cada reunión con el objeto de facilitar la deliberación, estudio y reflexión de cada temática propuesta en las reuniones. La capacitación es un derecho y deber de los Directores, reconocido en el Código de Gobierno Societario y el Reglamento de Directorio. Con el objeto de brindar un espacio de capacitación específica para las autoridades que

se puede sumar a las capacitaciones que realice cada director por cuenta propia, la Sociedad cuenta con un Plan de Capacitación Anual por medio del cual se fija los objetivos de aprendizaje para los directores respecto de las temáticas que se consideran necesarias. Los Directores se capacitan continuamente, adquiriendo nuevos conocimientos y herramientas para el mejor desempeño del cargo para el que fue designado y su función dentro de los Comités, si correspondiese dedicando tiempo suficiente y apropiado para desarrollar y actualizar sus conocimientos y aptitudes. Es obligación de los Directores cumplir con lo dispuesto en el respecto de la capacitación mínima que deberá acreditar haber cumplido para ejercer su rol. A tal fin, al cierre del presente ejercicio, la Sociedad brindó los un curso de Formación sobre “Criptoactivos y BlockChain” de 8 clases de 2 horas de duración cada una; y una charla sobre “Seguridad Informática”, donde se continuó profundizando sobre los riesgos vinculados al uso de medios informáticos.

Los Directores y Síndicos que sean designados por primera vez serán instruidos sobre sus facultades, responsabilidades, los reglamentos y políticas internas, las características del negocio, el mercado en el que actúa y las normas sobre el funcionamiento de los órganos de la Sociedad. El proceso de inducción está a cargo de la Secretaría Corporativa pudiendo contar con la concurrencia del Comité Ejecutivo. El mismo se inicia con una reunión con las nuevas autoridades durante los días posteriores a su designación en la cual se brindará información sobre la Sociedad, abarcando tópicos relacionados al propósito de la Sociedad, el negocio, el funcionamiento de sus órganos y las materias de análisis que corresponden a cada comité de Directorio, entre otros. En la reunión se les brindará acceso a la información necesaria para su gestión a través del sistema de gestión.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Las funciones de la Secretaria Corporativa son ejercidas por el área de Legales de la Sociedad y están establecidas en el Reglamento de Directorio siendo sus principales funciones la asistencia legal y organizativa del Directorio, permitiéndole llevar adelante sus tareas y responsabilidades. La Secretaría Corporativa deberá reportar y ser responsable frente al Directorio por sus funciones y mantener una línea de comunicación fluida con el Comité Ejecutivo. Asimismo, es la encargada de la organización de las asambleas de accionistas, asistiendo a los accionistas en los pedidos de información a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Sociedad cuenta con un Plan de Sucesión de Gerente General donde se establece que el Directorio, procederá a la designación de un nuevo Gerente General evaluando la propuesta que a tal efecto realice el Comité de Remuneraciones y Nominaciones. En esta Política se establece el procedimiento aplicable en caso de sucesión del Gerente General de la Sociedad, la normativa aplicable al caso y el plan de transacción.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Desde que se encuentra en vigencia la obligación normativa de contar con un mínimo de directores independientes en el Directorio, la Sociedad ha cumplido rigurosamente esta normativa. De conformidad con lo detallado y en cumplimiento de la norma, actualmente se cumple con el mínimo de dos directores independientes según los criterios vigentes establecidos por la CNV. Adicionalmente, se establece un mecanismo de sucesión en el Reglamento de Directorio, publicado en la página web de la sociedad, para el caso de que un director deje de reunir la condición de independiente ante CNV.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones y Nominaciones compuesto por cinco miembros y presidido por un Director Independiente.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El Plan de Sucesión de los Directores se encuentra establecido en el Reglamento de Directorio donde se establece el procedimiento para la nominación, elección y Plan de sucesión de los miembros del Directorio. En el caso del Plan de sucesión se determina un procedimiento para

cada vacante en particular; en el caso de que la vacante corresponda a un director independiente, no independiente, de cualquier condición o en el caso de ausencia prolongada. El Comité de Remuneraciones y Nominaciones analiza quiénes son los candidatos para cubrir las vacantes que se presentan para luego confeccionar un reporte para presentar en la Asamblea, previa consideración del Directorio. No obstante, la recomendación final del Comité y/o del Directorio respecto de la conveniencia o no de que el/los candidatos formen parte del Directorio, podrá ser positiva o negativa y será presentada a la Asamblea de accionistas.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos. El Reglamento de Directorio establece que los Directores y Síndicos que sean designados por primera vez serán instruidos sobre sus facultades, responsabilidades, los reglamentos y políticas internas, las características del negocio, el mercado en el que actúa y las normas sobre funcionamiento de los órganos de la Sociedad. El proceso de inducción estará a cargo de la Secretaría Corporativa pudiendo contar con la concurrencia del Comité Ejecutivo. El mismo se iniciará con una reunión con las nuevas autoridades durante los días posteriores a su designación en la cual se brindará información sobre la Sociedad, abarcando tópicos relacionados al propósito de la Sociedad, el negocio, el funcionamiento de sus órganos y las materias de análisis que corresponden a cada comité de Directorio, entre otros. En la reunión se brindará acceso a la información necesaria para su gestión a través del sistema de gestión. Asimismo, podrán organizarse reuniones con gerentes de distintas áreas y se pondrá a disposición la información de otras sociedades del Grupo MtR más destacadas.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Comité de Remuneraciones y Nominaciones cumple ambas funciones, tal como lo indica su nombre. Se compone actualmente de 5 miembros los que cumplen con los criterios de independencia, y revisten el carácter de no ejecutivos.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

El Comité de Remuneraciones y Nominaciones es el encargado de asistir al Directorio en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución equitativa de los Directores y miembros del Comité Ejecutivo de la compañía, emitiendo recomendaciones sobre la retribución de los mismos. La Sociedad cuenta con una Política de honorarios de autoridades que tiene por objetivo establecer las pautas mínimas a considerar al momento de realizarse la propuesta de honorarios para las autoridades vigentes por parte del Directorio a la Asamblea de Accionistas y su posterior distribución entre los distintos miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. La propuesta es analizada y presentada por el Comité de Remuneraciones y Nominaciones y es el Directorio quien solicita al Comité de Auditoría que opine sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios, previo a dar su aprobación a la misma para ser presentada a la Asamblea. Esta merituará su aprobación. La propuesta del monto global de honorarios deberá ser aprobada o no

por la Asamblea General de Accionistas. Por otra parte, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones confecciona el esquema de remuneración de los miembros del Comité Ejecutivo (entre los que se cuenta el Gerente General), y el método de evaluación de desempeño de éstos, asegurando una clara relación

entre el desempeño del personal y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración basándose en parámetros lo suficientemente objetivos en relación al cargo y las actividades que desarrolle cada miembro del Comité y de la Gerencia General.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

MtR cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y con un Manual para su aplicación, aprobados por su Directorio. El objetivo de estos documentos es proporcionar a toda la Organización las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que generan incertidumbre sobre el logro de sus objetivos permitiendo así establecer un marco de referencia que permita diseñar y establecer un método para una administración sistemática de los riesgos corporativos. El Directorio define la estrategia de la Compañía y la tolerancia al riesgo en forma coherente con la estrategia de negocios y el plan estratégico, para la definición e implementación de la estrategia del riesgo. Es el Comité de Riesgo el que propone y revisa la Política de Gestión de Riesgo Empresarial, para ser aplicada por todos los niveles de la organización, previa aprobación del Directorio.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Periódicamente, se realizan auditorías internas en la sociedad que son coordinadas e implementadas por las áreas encargadas de dar seguimiento a las mismas según el tipo de auditoría que fuere. Estas auditorías son presentadas al Comité de Auditoría y luego tratadas por el Directorio, donde se presentan los resultados de las mismas y las mejoras y oportunidades que se detectaron. Una de las principales funciones del Comité de Auditoría es asistir al Directorio en sus funciones de vigilancia y control como así también la revisión de la arquitectura de control.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La función de auditoría interna es realizada por diferentes áreas dentro de la sociedad, los colaboradores que forman parte de las áreas de Auditoría y Procesos y Compliance, cuentan con experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad, debiendo observar los principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio. Sus funciones incluyen la evaluación permanente de todos los procesos internos sean de conformidad con lo estipulado, por las normas tanto internas como externas y, que toda la información que se genera desde la sociedad, especialmente de tipo financiera, sea válida y confiable. Asimismo, con la asistencia del área de Legales se encargan de verificar que la función de cumplimiento normativo sea ejercida eficazmente.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría actúa de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social y el Reglamento de Directorio. Se compone de 3 miembros, los cuales son en su mayoría independientes de conformidad con los criterios de la CNV. El mismo no incluye al Gerente General. La experiencia profesional de todos sus integrantes es en temas empresarios, financieros o contables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio de la Sociedad propone la designación de auditores externos siendo que el Comité de Auditoría emite su opinión respecto de la misma en miras a velar por su independencia siendo este último el órgano que aprueba la propuesta a presentar a la Asamblea. El Directorio de MtR sigue los lineamientos dispuestos por las Normas de la CNV respecto de la rotación y selección de auditores externos.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Código de Ética y Conducta de MtR se encuentra aprobado por el Directorio de la Sociedad y publicado en su página web. Este Código alienta los valores asumidos por la Sociedad y señala la conducta de los sujetos alcanzados esperada por la Sociedad, destacándose como principios rectores: la excelencia humana de la institución y los valores morales y éticos, en especial el

principio de lealtad. Tal como se expresa en el mismo, este Código es aplicable a Directores, Síndicos y los colaboradores de la Sociedad, ya sean empleados en relación de dependencia efectivos, contratados, permanentes o temporarios y personas que ocasional o periódicamente presten servicios a la Sociedad en virtud de algún contrato o acuerdo o tengan acceso temporal o permanente a las bases de datos administradas por la Sociedad. El Comité de Auditoría es el encargado de velar por el cumplimiento, interpretación y/o alcance del contenido del Código.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

(i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios. El Directorio de MtR cuenta con unaprobó el Programa de Ética e Integridad conforme Ley 27.401 que tiene por finalidad prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos que involucren a MTR a través de la implementación

de mecanismos de prevención, control, supervisión y, eventualmente, sanción basado en los valores y principios éticos de MTR, consagrados en el Código de Ética y Conducta. Asimismo, se cuenta con una Línea de Ética disponible para la recepción de denuncias.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores. La Sociedad desarrolló una Política sobre Transacciones con partes relacionadas, en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable definiendo lo que se entiende por parte relacionada y el procedimiento aplicable en el caso que la Sociedad celebre una transacción con una parte relacionada y que involucren un monto relevante. Por otra parte, el Directorio aprobó una Política sobre Conflicto de Interés para identificar, manejar y resolver toda aquella situación que pueda generar un potencial conflicto de interés que pueda existir entre los miembros del Directorio y/o la Comisión Fiscalizadora y la Sociedad. Ambas políticas se encuentran a disposición de los inversores y el público en general en la página web.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad procura con especial interés mantener una relación transparente y cercana con los inversores, es por ello que desde el Directorio y el Comité Ejecutivo se busca continuamente mejorar los canales de comunicación y la calidad de información que reciben los accionistas, para que éstos puedan realizar una mejor toma de decisiones, contando con toda la información suficiente para ello, y no sólo cuando los requerimientos legales así lo exijan. Destacamos que durante este ejercicio se ha conformado un Equipo de Relaciones con Inversores, conformado por personas de distintas áreas de la compañía, el cual tiene como principal objetivo brindar información a los accionistas, lo cual lo hace respondiendo sus consultas a través de un formulario web y una casilla de correo electrónico específica:

inversor@matbarofex.com.ar, los cuales constan publicados en la web, y a través de la cual los inversores pueden realizar todo tipo de consultas; y por otro lado, se realizan reuniones trimestrales informativas, con el objeto de acercar la información a los accionistas en forma proactiva. Además, la web cuenta con un apartado (“Información para inversores”) donde se reúne toda la información y documentación de relevancia para los accionistas y se brindan breves respuestas a las preguntas más frecuentes para agilizar la gestión de diversos trámites que podrían tener que realizar los accionistas.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

El Directorio, a través del Código de Gobierno Societario, el Reglamento de Directorio y el grupo ESG, por medio del Reporte de Sustentabilidad, ha determinado cuáles son los grupos de interés o “stakeholders” de la Sociedad definiéndolos y estableciendo los canales de comunicación con el objetivo de preservar sus intereses. Los grupos de interés son:

- **Accionistas:** los accionistas mantienen contacto directo con la Sociedad a través de la Asamblea Anual, reuniones informativas trimestrales, el sitio web, un formulario específico en el mismo sitio web para consultas, un correo electrónico (inversor@matbarofex.com.ar) y el reporte de sostenibilidad.
- **Clientes:** Mtr lleva a cabo reuniones presenciales y virtuales, establece como medio de comunicación; los llamados telefónicos diarios, charlas de interés, desayunos de trabajo, capacitaciones, webinars, redes sociales, mailing, redes sociales, encuestas de satisfacción, conferencias, exposiciones y eventos de la industria.
- **Comunidad en general;** los canales establecidos para comunicarse son a través de las redes sociales, el Reporte de Sustentabilidad y los cursos de capacitación.
- **Empleados:** los empleados tienen espacios de encuentro con el área de Capital Humano, inducciones formales del negocio y el propósito de la Sociedad para ingresantes, mailings, charlas y desayunos con Comité Ejecutivo y Gerencia, presentación de las Prioridades Estratégicas semestrales, slack y campañas de comunicación.
- **Medios de comunicación:** MtR se pone a disposición a través de reuniones presenciales de relacionamiento, envío de gacetillas e información y notas con ejecutivos del Grupo.
- **Proveedores:** Los canales de comunicación con los proveedores se establecen a través de reuniones presenciales, virtuales y llamados y mailing.
- **Reguladores:** La Sociedad lleva a cabo reuniones presenciales, participación en grupos de trabajo ad-hoc y mesas de innovación. A través de respuesta a vistas y requerimientos puntuales del regulador establece la relación con este incluyendo el cumplimiento de envío de hechos relevantes, mailings y el intercambio de visitas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas, a través de un canal de comunicación formal, realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

De conformidad con la Ley General de Sociedades, y reflejado en el Código de Gobierno Societario y la legislación vigente establece que es un derecho inherente a la calidad de accionista de la sociedad poner a disposición de este toda la información relativa a la Asamblea en la página web de MtR, en la sede social y a través de la casilla de correo: inversor@matbarofex.com.ar

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El Estatuto Social establece que los paquetes de información para los accionistas estén a disposición de estos a través de distintos canales de comunicación permitiendo de esta manera una relación fluida. El sitio web de la sociedad establece un apartado específico ("Información para Inversores") orientado a facilitar el acceso a todo el paquete de información relativo a la Asamblea (Convocatoria junto al orden del día, modelo de carta poder, Memoria, Estados contables y todo el material relacionado) para que ellos hagan sus comentarios o puedan expedirse previa celebración de la asamblea,

Se han introducido cambios en los procedimientos internos vigentes respecto de las Asambleas y la digitalización de la información que se brinda a los accionistas de acuerdo a la normativa vigente aunque estas prácticas aún no se han reflejado en el Estatuto Social. No obstante, la Sociedad se encuentra trabajando en un proyecto de modificación con el objeto de brindar el mejor acceso y asistencia a los inversores

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad cuenta con una Política de Distribución de Dividendos aprobado por el Directorio y en concordancia con la normativa vigentes, en donde se estipula como objetivo fijar las directrices que debe orientar a la propuesta de distribución de dividendos para los accionistas y establece los parámetros del procedimiento por el cual se realizará la misma. También establece el ámbito y los órganos de aplicación, las oportunidades y procedimiento de pago, así como los parámetros de cálculo. Esta Política está disponible en la página web de la Sociedad."